



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 11 de Noviembre de 2019

NÚM. 78

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Los Reyes, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Jorge Luis, Marco Antonio, Jaime y Gabriel, todos de apellidos Romero Romero y María del Sagrario Romero Cuevas....	1
J.S.C. Promueve Juan Gómez González frente a Juana Casas Jove.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Colonial, S.C. de R.L. de C.V., actualmente la Cesionaria Ana María Vargas Gaitán, frente a Guadalupe Arlene Silva Sánchez y María Modesta Guadalupe Carrillo Cortés.....	2

AD-PERPETUAM

Alvina Abundes Luquin(sic) y otros.....	3
Gustavo García Gómez.....	3
Lucrecia Esperanza Lachino Lemus.....	3
Miguel Calvillo Cano.....	4
Francisco Luis Guardián Rosas.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil. - Los Reyes, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente 813/2017, correspondiente al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por la moral CAJA POPULAR LOS REYES, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JORGE LUIS, MARCO ANTONIO, JAIME y GABRIEL, todos de apellidos ROMERO ROMERO y MARÍA DEL SAGRARIO ROMERO CUEVAS; se señalaron las 11:00 once horas del 4 cuatro de diciembre del año actual, a fin de desahogar la audiencia de remate, PRIMER ALMONEDA, respecto de la propiedad ubicada en calle Jiménez Sur número 383 trescientos ochenta y tres de esta ciudad,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

por la cantidad de \$1'295,000.00 Un millón doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y sobre una finca urbana ubicada en calle Prolongación Jiménez Sur, de esta ciudad de Los Reyes, Michoacán, servirá como base de remate la suma de \$336,000.00 Trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de la Entidad, convocando postores; sumas derivadas de los avalúos de los bienes inmuebles, y como postura legal, el que cubra las 2/3 dos terceras partes de cada suma.

Los Reyes, Michoacán, a 16 de octubre de 2019.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40100871142-22-10-19 68-73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 976/2017, promovido por JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, frente a JUANA CASAS JOVE; se señalaron las 12:00 doce horas del 27 veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Bien inmueble ubicado en la calle Retorno de San Miguel número 100 cien, construido sobre el lote de terreno marcado con el número 10 diez, de la manzana IV, del fraccionamiento San Miguel, de esta ciudad capital, que se inscribe a favor de Juan Gómez González y Juana Casas Jove, bajo el número 8 ocho, del tomo 9237 nueve mil doscientos treinta y siete, de fecha 3 tres de noviembre de 2009 dos mil nueve, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito.

Con un valor pericial. Con un valor de \$2'178,418.33 Dos millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos 33/100 M.N., valor que corresponde al promedio de los dos avalúos presentados en autos.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2019

dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40150879805-30-10-19 73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 294/2013, promovido inicialmente por CAJA COLONIAL, S.C. DE R.L. DE C.V., actualmente la cesionaria ANA MARÍA VARGAS GAITÁN, frente a GUADALUPE ARLENE SILVA SÁNCHEZ y MARÍA MODESTA GUADALUPE CARRILLO CORTÉS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Departamento número 2 dos, planta baja, edificio 4 cuatro, en condominio, ubicado en calle Manantial del Obispo número 40 cuarenta, del conjunto habitacional Manantiales II, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de María Modesta Guadalupe Carrillo Cortés, bajo el registro número 50, del tomo 08786, de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2009 dos mil nueve, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.765 metros, de fachada posterior, con andador sin nombre;

Al Sur, 6.75 metros, de fachada principal, con área jardinada; 1.35 metros, con andador de acceso y 1.35 metros, con vestíbulo de acceso;

Al Poniente, 6.00 metros, con departamento número 1 uno; y,

Al Oriente, 6.20 metros, de fachada lateral, con estacionamiento.

Arriba colinda con el departamento número 4 cuatro y abajo colinda con terreno.

Con superficie construida de 65.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$526,000.00 Quinientos veintiseis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de

este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40100830159-25-09-19

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ALVINA ABUNDES LUQUIN(sic) y otros, por propio derecho promueven bajo el número 295/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «El Potrero de Cocus», ubicado en la localidad de San Miguel Ncutzepo, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 27.23 metros, con camino vecinal y cerco de piedra de por medio;

Oriente, en tres medidas , primero, de norte a sur, 118.24 metros, con Felipe Mondragón Cisneros, misma línea recta 3.82 metros, extensión del canal de desagüe, y misma línea recta 248.42 metros, con mismo Felipe Mondragón Cisneros; Sur, 33.24 metros, con camino vecinal; y,

Poniente, en tres medidas, primero, de sur a norte, 276.94 metros, con Rafael Urrieta Araujo, misma línea 3.82 metros, extensión del canal de desagüe, misma línea 97.74 metros, con mismo Rafael Urrieta Araujo.

Teniendo una extensión superficial de 01-23-74.72 hectáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 11 once de agosto 2019.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40150886250-05-11-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

GUSTAVO GARCÍA GÓMEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 163/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en avenida del Trigo, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte-Oriente, 40.00 cuarenta metros, colinda con Julieta Reyes Silva; al Sur-Oriente, 60.00 sesenta metros, colinda con Gabriel Molina Ledezma(sic); al Sur-Poniente, 40.00 cuarenta metros, colinda con avenida del Trigo, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán; y, al Nor-Poniente, 60.00 sesenta metros, con Julieta Reyes Silva; con una extensión superficial de 2,140.31 dos mil ciento cuarenta metros treinta y un centímetros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por compra al señor Heladio Reyes Herrera, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 3 de mayo del año 2019.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40150886149-05-11-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 861/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUCRECIA ESPERANZA LACHINO LEMUS, por su propio derecho, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano ubicado en el rancho Del Cuervo a orilla de la carretera municipal que va de Charo a Zurumbeneo, dentro del Municipio de Charo, Michoacán, Distrito de esta ciudad; con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Oriente, 31.69 metros, colinda con carretera;
Al Poniente, 73.28 metros, colinda con callejón en brecha;
Al Norte, en línea quebrada de 9 tramos, mide un total de 153.44 metros, colinda por todo este viento con Rubén

Cortés Lulo; y,
Al Sur, en línea quebrada de 9 tramos, mide un total de 131.18 metros, y colinda con Pedro Cortés Lulo.

Con una extensión superficial de 5,581.316 metros(sic).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 01 de octubre de 2019.- Atentamente.-
La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

43050004359-31-10-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MIGUEL CALVILLO CANO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 558/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio denominado «El Tanque Redondo», ubicado en camino a Santiago, en la localidad de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con una extensión superficial de 12,271.816 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, del punto 3 al 5, del plano anexo; 6.40 metros, con Andrés Robles Robles;

Al Noroeste, del punto 5 al 9 del plano anexo, en 47.10 metros, con Andrés Robles Robles;

Al Suroeste, del punto 9 al 11, del plano anexo, en 23.50 metros, con el mismo Andrés Robles Robles;

Al Noroeste, del punto 11 al 12 del plano anexo, en 7(sic) metros, con Andrés Robles Robles;

Al Suroeste, del punto 12 al 15 del plano anexo, en 36(sic) metros, con Andrés Robles Robles;

Al Suroeste(sic), del punto 15 al 21, del plano anexo, en 144(sic) metros, con Manuel Coria Arguello(sic);

Al Sureste, del punto 21 al 22, del plano anexo en 29.01 metros, con Manuel Coria Arguello(sic);

Al Sureste(sic), del punto 22 al 23, del plano anexo en 23.55 metros, con Esterlo(sic) Caballero; y,

Al Noreste, del punto 23 hasta el punto 3, del plano anexo en 240.80 metros, con Rafael Calvillo Cano.

Cuyos causantes fueron Alfredo Caballero y Rosa Rodríguez.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 18 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40000889176-05-11-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del expediente número 1112/2019, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por FRANCISCO LUIS GUARDIÁN ROSAS, predio urbano ubicado en la calle Nicolás Bravo, sin número, del Municipio de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7.70 metros, con calle de su ubicación;

Al Sur, 9.00 metros, con Cristóbal Sánchez Guerrero;

Al Oriente, 74.90 metros, con Cristóbal Rafael Ambrocio(sic); y,

Al Poniente, 74.90 metros, con Lilia Campanur Hernández.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad, que lo adquirió por compraventa verbal, que realizó con el ciudadano Antonio Guardián Castañeda.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 10 diez de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40150887530-06-11-19

78